



Premio AGI

BASES DEL CONCURSO

PREMIO AGI 2026

Objetivo del Premio AGI

El Premio AGI tiene como objetivo reconocer, visibilizar y promover la excelencia en el diseño de iluminación en Guatemala, destacando proyectos que integren innovación, calidad técnica, impacto estético, funcionalidad y responsabilidad ambiental.

Se agrega como objetivo específico la visibilidad del profesional del diseño de iluminación y de su trabajo, fortaleciendo el reconocimiento público de su aporte a la industria.

Convocatoria y Fechas Clave

- Convocatoria abierta: del 27 de febrero al 3 de julio de 2026.
- Cierre definitivo de inscripciones: 3 de julio de 2026, 23:55 (hora de Guatemala, GMT-6).
- Premiación: durante la Semana de la Luz, del 17 al 23 de agosto de 2026.

Participantes

Podrán participar en el Premio AGI personas y empresas del sector iluminación, de acuerdo con las condiciones específicas de cada categoría.

La participación estará sujeta a los requisitos definidos para cada categoría, según se detalla a continuación.

Categorías del Premio

El Premio AGI contempla dos categorías independientes, orientadas a reconocer distintos roles dentro del ecosistema del diseño de iluminación. Cada proyecto deberá inscribirse únicamente en la categoría que corresponda.

A. Diseñador del Año



Esta categoría es exclusiva para socios diseñadores de iluminación de la Asociación Guatemalteca de Iluminación (AGI).

Podrán participar en esta categoría:

- Diseñadores de iluminación que sean socios de AGI.
- Estudios de diseño de iluminación afiliados a AGI, representados por un diseñador de iluminación socio.

Esta categoría reconoce al profesional responsable del diseño de iluminación del proyecto, evaluando la calidad conceptual, técnica, estética y el impacto del diseño como disciplina.

B. Proyecto del Año



En esta categoría podrán participar:

- Arquitectos.
- Interioristas.
- Diseñadores.
- Comercios, distribuidores, fabricantes o empresas del sector iluminación.

Esta categoría reconoce el proyecto de iluminación ejecutado y valora la correcta implementación del diseño, el

acompañamiento técnico, la selección de soluciones, la integración de luminarias y el resultado final del proyecto.

Cada categoría será evaluada de forma independiente.

Los proyectos de diseño de producto (luminarias) no forman parte de este premio, ya que cuentan con su propio espacio de reconocimiento dentro de OBL Profesionales.

Proyectos Elegibles

- Proyectos de iluminación ejecutados entre 2019 y 2026.
- No se aceptan renders ni propuestas no construidas.
- Los proyectos deben contar con registro fotográfico real.
- No podrán participar proyectos que hayan sido inscritos o premiados en ediciones anteriores del Premio AGI.

Requisitos de Inscripción y Envío

La inscripción se realiza exclusivamente mediante el formulario oficial del Premio AGI, disponible en:

<https://www.agi.com.gt/concursos/premioagi>

El participante deberá completar el formulario con toda la información solicitada en cada uno de los campos correspondientes.

No se solicita el envío de información en formato PDF ni por otros medios distintos al formulario.

A. Imágenes para exhibición

La imagen cargada en el campo “Imagen para impresión” del formulario será la utilizada para impresión y exhibición durante la Semana de la Luz.

Esta imagen deberá ser cuadrada (formato 1:1) y pensada para una impresión final aproximada de 1 m x 1 m.

La calidad deberá ser suficiente para impresión en vinil adhesivo, con un peso máximo de 10 MB.

Se recomienda una resolución mínima de 2000 x 2000 píxeles, en formato JPG o PNG, sin marcas de agua ni logotipos visibles.

AGI cubrirá los costos de impresión.

Criterios de Evaluación

Los proyectos serán evaluados por un jurado especializado considerando los siguientes criterios:

- Innovación
- Estética
- Funcionalidad
- Ergonomía
- Durabilidad
- Utilidad
- Impacto
- Compatibilidad ecológica
- Cociente emocional

La evaluación se realizará mediante una rúbrica con ponderación definida para cada criterio, la cual será publicada previamente.

Derechos de Uso y Difusión

Al participar, los autores y comercios otorgan a AGI una licencia no exclusiva para el uso de imágenes y textos del proyecto con fines de difusión institucional y promoción del Premio AGI y de la Semana de la Luz.

Este uso será sin fines comerciales directos, respetando siempre los créditos correspondientes, y por un periodo definido que será comunicado oficialmente.

Cuota de Inscripción

- Diseñador del Año (socios AGI): Q 398.00 (incluye hasta dos proyectos).
- Proyecto del Año: Q 810.00 por proyecto.

Lista de Verificación (Checklist de Envío)

Antes de iniciar tu inscripción, revisa cuidadosamente los campos y requisitos solicitados dentro del formulario oficial del Premio AGI.

Asegúrate de contar previamente con:

- ☐ Información general del proyecto.
- ☐ Descripción del proyecto en español e inglés.
- ☐ Imágenes del proyecto sin logotipos ni marcas de agua.
- ☐ Imagen cuadrada destinada a impresión (campo “Imagen para impresión”).
- ☐ Logotipo del estudio o empresa para el campo correspondiente.
- ☐ Comprobante de pago según la categoría de participación.

Contacto

Para consultas relacionadas con el Premio AGI, escribir a:

direccionejecutiva@agi.com.gt